



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 DIC. 2000

RES. H. Nº 1298 - 00

Expte. Nº 4.619/99

VISTO:

La Res.H.Nº 651/95, por la que se otorga a la profesora Elena Ester BELLI, reducción de dedicación de semiexclusiva a simple desde el 01 de setiembre de 1995; y

CONSIDERANDO:

Que Mediante Resolución H.Nº 1029/00, se reintegra a la docente, a la dedicación semiexclusiva, por haber sido renovada sus funciones como profesora Adjunta regular semidedicación, a partir del 01 de agosto del corriente año;

Que la profesora Belli solicita nuevamente reducción temporaria de dedicación con motivo de encontrarse en estado de incompatibilidad con las funciones que desempeña en la Dirección del Instituto Interdisciplinario Tilcara, de acuerdo a lo establecido por el Regimen de Incompatibilidad para el personal de esta Universidad Nº 420/99;

Que por lo expuesto, corresponde dejar sin efecto la resolución H.Nº 1029/00 y otorgar reducción de dedicación de semiexclusiva a simple, en el mismo cargo y asignatura en el que fue designada la profesora en condición regular, a partir del 01 de agosto del año en curso;

Que la Comisión de Docencia, avala la solicitud que antecede;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEJAR sin efecto la RES. H. Nº 1029/00, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTICULO 2º.- OTORGAR a la Prof. ELENA ESTER BELLI DNI.Nº 6.274.953, reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple, en el cargo de Profesora Adjunta en condición regular, con efecto retroactivo al 01 de agosto del corriente año.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Antropología y C.U.E.H.-

MZ.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES